

ÍNDICE GENERAL

PALABRAS PREVIAS A LA TERCERA EDICIÓN	9
PALABRAS PREVIAS A LA SEGUNDA EDICIÓN	11
PALABRAS PREVIAS A LA PRIMERA EDICIÓN	13

PRIMERA PARTE

TEORÍA GENERAL DE LA OBLIGACIÓN

CAPÍTULO I

NATURALEZA DE LAS OBLIGACIONES

§ 1. Introducción al Derecho de las obligaciones	53
a) Encuadre jurídico e importancia	53
1. Los derechos personales y las obligaciones	53
2. Diferencias con otras figuras afines	54
b) Concepto de obligación	55
1. Antecedentes históricos	55
2. Acepciones vulgares	57
3. La cuestión en el Código Civil de Vélez Sarsfield	57
4. Concepto jurídico de obligación	58
c) Estructura institucional de la obligación. El llamado <i>id quod interest</i>	59
d) Crédito y deuda	61
1. El crédito	61
2. La deuda	61
e) Naturaleza jurídica	62
1. Doctrinas subjetivas	62
2. Doctrinas objetivas	63
3. Doctrina de la deuda y la responsabilidad	64
f) Caracteres de la obligación	66
1. Alteridad o bipolaridad	66
2. Patrimonialidad	66
3. Atipicidad	66
4. Temporalidad	66
5. Autonomía de su causa fuente	67

g) Método del Código Civil en materia de obligaciones	67
h) Las obligaciones <i>propter rem</i> como relación jurídica compleja	68
1. Noción	68
2. Caracteres	69
I. Ambulatoriedad	69
II. Abandono	69
3. Antecedentes. Su admisión en el Derecho argentino	69
4. Casos legales de obligaciones <i>propter rem</i>	70
§ 2. Elementos internos y esenciales de la obligación	71
a) Elementos constitutivos. Enunciación	71
b) Los sujetos de la obligación	73
1. Capacidad para ser sujetos de una obligación	74
2. Determinación de los sujetos	75
3. Pluralidad de sujetos	76
4. Transmisión de la calidad de sujeto	77
c) El objeto de la obligación	77
1. Posturas doctrinarias	77
I. Teoría del comportamiento debido por el deudor	77
II. Teorías patrimoniales	78
III. Teorías que distinguen el objeto y el contenido de la obligación. Remisión	78
2. Nuestra opinión en torno al objeto de la obligación	78
3. Requisitos	79
I. Posible	79
II. Lícito	80
III. Determinable	81
IV. Patrimonialmente valorable. Posturas doctrinarias en torno a esta cuestión	81
d) El vínculo obligacional	84
1. Noción e importancia	84
2. Antecedentes históricos	85
3. Caracteres y efectos del vínculo jurídico	86
4. Atenuaciones del vínculo	86
5. El vínculo en las obligaciones correlativas o recíprocas	87
§ 3. La causa fuente como elemento externo de la obligación	88
a) Concepto	88
1. Antecedentes históricos. Doctrinas y críticas	88
2. La causa fuente en el Código Civil argentino	90
b) Fuentes nominadas de las obligaciones	91
1. Contrato	91
2. Declaración unilateral de voluntad	92
3. Hechos ilícitos	93
4. Ejercicio abusivo de los derechos	94
5. Enriquecimiento sin causa	94
I. Pago indebido	95
I.1. Concepto	95
I.2. Diferentes supuestos	96
I.3. Irrelevancia del error	98
I.4. Alcances de la repetición	98
6. Gestión de negocios	99

7. Empleo útil	100
8. Títulos valores	101
c) Fuentes innominadas. Las obligaciones <i>ex lege</i>	102
§ 4. La cuestión de la causa fin en el Código Civil y Comercial. Las obligaciones abstractas	103
a) Las principales posturas doctrinarias en torno a la causa final	103
1. El causalismo clásico y el anticausalismo. Posturas, críticas y discusiones	104
2. El causalismo moderno: distintas posturas	105
I. Corriente subjetivo-objetiva	105
II. Corriente objetiva	105
III. Corriente subjetivista	106
IV. Corriente dualista	106
3. El sincretismo causal	106
b) La causa fin en el derogado Código Civil de Vélez Sarsfield	107
c) Las obligaciones que nacen de los actos abstractos	108
§ 5. Reconocimiento de obligaciones	109
a) Concepto	109
b) Legislación comparada	110
c) Naturaleza jurídica del reconocimiento	110
d) Caracteres	111
e) Forma	112
f) Clases de reconocimiento	112
g) Requisitos	113
h) Efectos	113
i) Comparación con otras figuras	114
1. Con la renuncia	114
2. Con la transacción	114
3. Con la confirmación	114
4. Con la novación	114

CAPÍTULO II

EFFECTOS DE LAS OBLIGACIONES

§ 6. Efectos de las obligaciones en general	115
a) Noción. Efectos con relación al acreedor y al deudor	115
b) Entre quiénes se producen los efectos de las obligaciones	117
c) La obligación y los terceros	119
1. Estipulación en favor de terceros	119
2. Contratos a nombre de un tercero	120
3. Contratación a cargo de un tercero	120
d) Tiempo de producción de los efectos	121
1. Inmediatos y diferidos	121
2. Instantáneos y permanentes	121
§ 7. Efectos con relación al acreedor	122
— Efectos principales	122
1. Concepto. ¿Existe preferencia de los efectos normales respecto del efecto anormal?	122

2. Efectos normales o necesarios	124
I. Ejecución forzada	125
— Limitaciones a la ejecución forzada	126
II. Ejecución por otro	128
II.1. Limitaciones a la ejecución por otro	128
II.2. Necesidad de autorización judicial previa. Excepciones	129
3. Efectos anormales de las obligaciones	131
§ 8. Astreintes o sanciones conminatorias	131
a) La astreinte como medio de compulsión del deudor. Concepto, antecedentes y fundamento	131
b) Naturaleza jurídica	134
c) Comparación con otras figuras afines	135
1. Con la multa civil	135
2. Con la indemnización de daños y perjuicios	135
3. Con la cláusula penal	136
d) Caracteres	136
1. Provisionales y revisables	136
2. Conminatorias	136
3. Discrecionales	136
4. Pecuniarias	137
5. Ejecutables	137
6. A pedido de parte	137
7. Progresivas y no retroactivas	137
8. Subsidiarias	137
e) La cuestión de la acumulación de las astreintes con la indemnización de daños y perjuicios	138
f) Sujetos de las astreintes	139
1. Beneficiario	139
2. Sujeto pasivo	139
g) Ámbito de aplicación de las astreintes	139
h) Comienzo y cesación de las astreintes	140
§ 9. Efectos auxiliares o secundarios de la obligación	140
a) Noción. El patrimonio como garantía común de los acreedores	140
1. Fundamentos del principio. Antecedentes. La cuestión en el Código Civil y Comercial argentino	142
2. Limitaciones y alcances de este principio	143
I. Limitaciones en función de los bienes del deudor	143
— Bienes inembargables. Enumeración	143
II. Limitaciones en función de los sujetos	144
II.1. A favor del deudor	144
II.2. Con relación a los acreedores	145
III. El beneficio de competencia: una limitación especial. Remisión	146
b) El dinamismo de la garantía común de los acreedores. La tutela conservatoria del crédito	146
1. Medidas cautelares	146
I. Embargo preventivo	147
II. Inhibición general de bienes	148
III. Anotación de la litis	149
IV. Prohibición de innovar	149

V.	Prohibición de contratar	150
VI.	Intervención judicial	150
	VI. 1. Designación de un interventor o administrador judicial	150
	VI. 2. Designación de un interventor recaudador	150
	VI. 3. Designación de un interventor informante	151
VII.	Medidas cautelares genéricas	151
VIII.	Intervención del acreedor en juicios en donde el deudor es parte	151
2.	Acciones de integración y deslinde del patrimonio del deudor	152
I.	Acción subrogatoria	153
	I. 1. Concepto	154
	I. 2. Antecedentes. Origen y evolución. Derecho comparado	154
	I. 3. Metodología del derogado Código Civil argentino de Vélez Sarsfield	154
	I. 4. Metodología del Código Civil y Comercial de la Nación	155
	I. 5. Fundamento	155
	I. 6. Naturaleza jurídica. Teorías	155
	I. 7. Carácter conservatorio o ejecutivo de la acción subrogatoria	156
	I. 8. Otros caracteres de la acción subrogatoria	157
	I. 9. Acciones y derechos susceptibles de subrogación	157
	I.10. Legitimación activa de la acción subrogatoria	159
	I.11. Condiciones de ejercicio	159
	I.12. Recaudos superfluos	160
	I.13. ¿Es requisito la citación previa del deudor para ejercer la acción subrogatoria?	161
	I.14. Cesación de la acción subrogatoria	161
	I.15. Efectos	161
	I.16. Comparación de la acción subrogatoria con otras figuras	163
II.	Acción de simulación	164
	II. 1. Concepto	164
	II. 2. Especies	165
	II. 3. Naturaleza jurídica del acto simulado	166
	II. 4. Caracteres de la acción de simulación	167
	II. 5. Acción entre partes	167
	II. 6. Acción de simulación ejercida por terceros	169
	II. 7. Efectos de la acción de simulación	170
	II. 8. Prescripción de la acción de simulación	171
	II. 9. Acumulación con la acción de declaración de inoponibilidad	171
	II.10. Comparación de la acción de simulación con la acción de declaración de inoponibilidad	171
	II.11. Comparación de la acción de simulación con la acción subrogatoria	172
III.	Acción de declaración de inoponibilidad del acto fraudulento	172
	III. 1. Nociones previas. Concepto. Terminología	172
	III. 2. Fundamento	173
	III. 3. Metodología del Código Civil y Comercial	173
	III. 4. Caracteres. Naturaleza jurídica	174
	III. 5. Quiénes pueden intentar la acción	175
	III. 6. Contra quiénes debe intentarse	175
	III. 7. Requisitos de la acción de declaración de inoponibilidad	175
	III. 8. Actos susceptibles de ser declarados inoponibles	176
	III. 9. Extinción de la acción de declaración de inoponibilidad	177

III.10. Efectos de la acción de declaración de inoponibilidad	177
III.11. Acumulación con la acción de simulación. Remisión	179
III.12. Relaciones con el procedimiento concursal	179
III.13. Prescripción de la acción de declaración de inoponibilidad	180
III.14. Comparación con la acción de simulación. Remisión	181
III.15. Comparación con la acción subrogatoria. Remisión	181
IV. Acción directa	181
IV. 1. Comparación con la acción subrogatoria	181
IV. 2. Caracteres	181
IV. 3. Requisitos para su ejercicio	182
IV. 4. Legitimación activa y pasiva en la acción directa	182
IV. 5. Supuestos legales que admiten la acción directa	182
IV. 6. Efectos de la acción directa	184
IV. 7. Comparación con la acción subrogatoria. Remisión	184
V. ¿Subsiste la acción de separación de patrimonios?	184
c) Vías de ejecución y liquidación	186
1. Ejecución individual por parte de los acreedores	186
I. Subasta y liquidación	186
II. Las tercerías	186
2. Ejecución forzada colectiva por parte de los acreedores. El concurso preventivo y la quiebra	187
d) Los privilegios	188
1. Concepto	188
2. Fundamento	190
3. Naturaleza jurídica de los privilegios	191
I. Los privilegios son derechos reales	191
II. Los privilegios son derechos personales	191
III. Los privilegios son una cualidad del crédito dada por la ley	192
4. Caracteres de los privilegios	192
I. Son de origen legal exclusivamente	192
II. Son excepcionales	193
III. Son de interpretación restrictiva	193
IV. Son indivisibles y accesorios del crédito	193
V. Son objetivos	193
5. Asiento del privilegio. La subrogación real	194
6. Extensión del privilegio	194
7. Clasificación de los privilegios	195
I. Privilegios sobre cosas muebles e inmuebles	195
II. Privilegios generales y especiales	195
II.1. Privilegios generales	196
II.2. Privilegios especiales	196
8. Análisis de cada privilegio. Advertencia al lector. Cuadro expositivo de cada uno de ellos	197
I. ¿Sistema de privilegios en el Código Civil y Comercial	198
II. Sistema de privilegios en la ley 24.522	200
e) Derecho de retención	203
1. Concepto	203
2. Fundamento	203
3. Naturaleza jurídica	204

I. Teoría del derecho real	204
II. Teoría del derecho personal	204
III. Teoría de la excepción procesal	204
4. Caracteres	205
I. Es accesorio	205
II. No es subsidiario	205
III. Es indivisible	205
IV. Es transmisible	205
V. Es ejercitable como excepción	205
VI. ¿Es de origen legal?	206
5. Requisitos	206
I. Que el acreedor tenga la cosa que pertenece al deudor en su poder	206
II. Que se ejercite en razón de un crédito cierto y exigible	206
III. Que exista conexión entre la cosa y el crédito (<i>debitum cum re junctum</i>)	206
IV. ¿Debe tratarse de una cosa ajena?	207
6. Vías procesales para hacer efectivo el derecho	207
7. Efectos del derecho de retención	207
I. Efectos respecto del retenedor	208
II. Efectos respecto del deudor	208
III. Efectos respecto de terceros	209
8. Extinción del derecho de retención	210
§ 10. Efectos principales con relación al deudor	211
a) Derechos del deudor previos al cumplimiento	211
b) Derechos del deudor al tiempo de intentar cumplir. Remisión	212
c) Derechos del deudor posteriores al cumplimiento	212

CAPÍTULO III

CLASIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES

§ 11. Introducción. Criterios de clasificación de las obligaciones	213
§ 12. Una derogación esperada: las obligaciones naturales	215
a) Antecedentes históricos	218
b) Legislación comparada	219
c) Naturaleza jurídica de las obligaciones naturales	219
1. Teorías negatorias de la obligación natural	220
2. Teorías afirmativas de la obligación natural	220
3. El régimen del derogado Código Civil de Vélez Sarsfield	221
4. Efecto	222
§ 13. Obligaciones principales y accesorias	222
a) Concepto e importancia de la distinción	222
b) Obligaciones accesorias	223
1. Especies de accesoriedad	223
I. Los derechos accesorios (art. 856, parte 2ª, CCCN)	223
II. Las cláusulas accesorias	224
2. Fuentes de la accesoriedad	224
3. Efectos de la accesoriedad	225

I. Principio general aplicable en la materia	225
II. Excepciones	226
§ 14. Obligaciones puras y modales	226
a) Criterio de distinción	226
b) Método del derogado Código Civil de Vélez Sarsfield. Crítica. Relación con los actos jurídicos. La corrección metodológica en el Código Civil y Comercial	227
c) Presunción de pureza de las obligaciones	228
§ 15. Obligaciones condicionales	228
a) Concepto	228
b) Requisitos del hecho condicionante	229
1. Futuro	229
2. Incierto	229
3. Posible y lícito	229
4. No potestativo	230
c) Caracteres	230
1. Voluntaria	230
2. Accesorio	230
3. Accidental	230
4. Excepcional	230
5. No es coercible	231
d) Doble función de la condición: suspensiva y resolutoria	231
e) Otras clases de condiciones	231
1. Positivas y negativas	232
2. Lícitas e ilícitas	232
3. Ilegítimas o prohibidas	233
4. Casuales, potestativas o mixtas	233
5. Simples y múltiples	233
f) Comparación de la condición con otras figuras afines	234
1. Con el plazo	234
2. Con el cargo simple y con el cargo condicional	234
3. Cumplimiento ficto	235
g) Efectos	236
1. Obligaciones bajo condición suspensiva	236
I. Antes de producido el hecho condicionante	236
II. Hecho condicionante cumplido	237
III. Hecho condicionante fracasado	237
2. Obligaciones bajo condición resolutoria	238
I. Antes de producido el hecho condicionante	238
II. Hecho condicionante cumplido	238
III. Hecho condicionante frustrado	239
§ 16. Obligaciones a plazo	239
a) Nociones previas. Concepto	239
b) Caracteres	239
1. Principales o esenciales	239
I. Futuro	240
II. Cierto y necesario	240
III. Irretroactivo	240
2. Secundarios	240

I.	Se cuenta por días corridos	240
II.	Vence de pleno derecho	240
III.	Es perentorio	241
IV.	No puede ser presumido	241
c)	Comparación entre el plazo y otras figuras afines	241
1.	Con la condición. Remisión	241
2.	Con el cargo	241
d)	A favor de quién se establece el plazo	241
1.	Principio general	241
2.	Excepciones	242
e)	Clasificación	243
1.	Inicial (suspensivo) y final (resolutorio o extintivo)	243
2.	Determinado e indeterminado	243
3.	Cierto e incierto	243
4.	Convencional, legal y judicial	243
5.	Accidental y esencial	244
6.	Expreso o tácito	244
f)	Efectos	245
1.	Plazo inicial o suspensivo	245
I.	Antes de producido el vencimiento del plazo	245
II.	Una vez cumplido el plazo	245
2.	Plazo resolutorio o extintivo	245
I.	Mientras se encuentra pendiente de cumplimiento	245
II.	Una vez vencido el plazo	246
g)	Caducidad de los plazos	246
§ 17.	Obligaciones con cargo	247
a)	Concepto	247
b)	Caracteres	247
1.	Obligatorio y coercible	247
2.	Accesorio	247
3.	Excepcional y accidental	247
4.	Personal	248
5.	Temporal	248
c)	Ámbito de aplicación	248
1.	Criterio amplio	248
2.	Criterio restrictivo	248
d)	Comparación entre el cargo, la condición y el plazo. Remisión	249
e)	Objeto del cargo	249
f)	Forma del cargo	250
g)	Clases de cargo	250
1.	Cargo simple	250
2.	Cargo condicional	250
h)	Aspectos relevantes del cumplimiento del cargo	251
1.	Quién debe cumplir el cargo. Transmisión	251
2.	Tiempo y forma de cumplimiento del cargo	251
3.	A favor de quién debe cumplirse el cargo	252
§ 18.	Obligaciones de dar	252
a)	Obligaciones de dar cosas ciertas	253

1. Concepto. Extensión	253
2. Cumplimiento. Deberes del deudor	253
3. Finalidad	254
I. Entrega de la cosa para la constitución de derechos reales	254
I.1. Sistemas de transmisión de los derechos reales	254
I.2. Efectos entre las partes	258
I.3. Efectos con relación a terceros	262
II. Entrega de la cosa para restituirla a su dueño	263
II.1. Efectos entre partes	263
II.2. Efectos con respecto a terceros	265
b) Obligaciones de género	266
1. Obligaciones de género correspondientes a cosas no fungibles	267
I. Caracteres	267
II. Obligaciones de género limitado	268
III. Elección de la cosa	268
III.1. A quién corresponde la elección	268
III.2. Forma de realizar la elección. Teorías	268
III.3. Calidad de la cosa elegida	269
III.4. Momento de la elección	270
IV. Efectos	270
IV.1. Antes de la elección	270
IV.2. Luego de la elección	270
2. Obligaciones de género correspondientes a cosas fungibles	270
I. Concepto	270
II. Individualización de la cosa	271
III. Efectos	271
III.1. Antes de la individualización	271
III.2. Luego de la individualización	271
c) Obligaciones de dar dinero	272
1. Concepto. Nociones generales. Importancia	272
I. Definición de dinero	273
II. Funciones del dinero	273
III. Caracteres del dinero	273
IV. Diversas clases de moneda	274
2. Obligaciones dinerarias y obligaciones de valor	274
I. Distinción	274
II. Nominalismo y valorismo. El régimen del Código Civil	276
II.1. Nominalismo	276
II.2. Valorismo	277
II.3. Régimen del Código Civil y Comercial	277
III. Obligaciones de valor. Aspectos sustanciales	278
III.1. Efectos	278
III.2. Supuestos de obligaciones de valor	278
III.3. Procedencia de la aplicación de intereses	279
3. Obligaciones dinerarias en moneda nacional	280
I. Concepto	280
II. El sistema monetario argentino. Monedas vigentes	280
III. El problema de la inflación. Sus efectos sobre el papel moneda. Las cláusulas de reajuste	280

III.1. Nociones generales	280
III.2. Las cláusulas de reajuste	281
IV. Cumplimiento de las obligaciones en moneda nacional. Circunstancias	282
4. Obligaciones en moneda extranjera	283
I. El sistema del derogado Código Civil de Vélez Sarsfield antes de la ley 23.928	283
II. El sistema del derogado Código Civil de Vélez Sarsfield con posterioridad a la sanción de la ley 23.928. Consecuencias legales	284
III. El tratamiento de las obligaciones de dar moneda que no sea de curso legal en la República, en el Código Civil y Comercial	285
5. La deuda de intereses	287
I. Concepto	287
II. Caracteres	287
III. Clasificación	287
III.1. Intereses compensatorios, lucrativos o retributivos	288
III.2. Intereses moratorios	289
III.3. Intereses punitivos	289
III.4. Facultades judiciales en materia de intereses	291
IV. El curso de los intereses	291
IV.1. Intereses compensatorios o lucrativos	291
IV.2. Intereses moratorios	291
V. La usura	291
V.1. Nociones generales. Concepto	291
V.2. Sanción civil aplicable frente a la usura. Su evolución en el derecho argentino	292
V.3. Sanción penal frente a la usura	293
VI. Anatocismo	293
VI.1. Concepto	293
VI.2. El Derecho argentino antes y después de la reforma introducida por la ley 23.928	294
VI.3. La cuestión en el Derecho argentino luego de la sanción del Código Civil y Comercial	295
VI.4. Sanción en caso de anatocismo	296
VII. Extinción de los intereses	296
VIII. Presunción legal en torno a los intereses	296
§ 19. Obligaciones de hacer y no hacer	297
a) Nociones previas	297
b) Obligaciones de hacer	297
1. Concepto	297
2. Especies	298
I. Fungibles y no fungibles	298
II. De servicio y de obra	299
III. Instantáneas o permanentes	300
IV. Convencionales o legales	300
3. Efectos	300
I. Cumplimiento específico. Sanciones ante el mal cumplimiento de la obligación de hacer	300
II. Ejecución forzada	302
III. Ejecución por otro	302

IV. Responsabilidad ante el incumplimiento. La ejecución por equivalente	303
V. Imposibilidad de pago. Incumplimiento no imputable al deudor	303
4. La obligación de escriturar	304
5. Diferencias de las obligaciones de hacer con las obligaciones de dar	304
c) Obligaciones de no hacer	305
1. Concepto	305
2. Clasificación	305
I. De acuerdo a la entidad del hecho negativo comprometido por el deudor	305
II. De acuerdo a su duración y proyección en el tiempo	306
3. Efectos	306
I. Cumplimiento específico	306
II. Ejecución forzada	307
III. Ejecución por otro	308
IV. Responsabilidad ante el incumplimiento	308
IV.1. Con culpa del deudor	308
IV.2. Sin culpa del deudor	309
§ 20. Obligaciones de objeto plural o complejo	309
a) Nociones previas. Clasificación	309
b) Obligaciones alternativas	310
1. Concepto	310
2. ¿Unidad o pluralidad de vínculos y objetos?	310
3. Trascendencia práctica de la obligación alternativa	311
4. Fuentes	311
5. Caracteres	312
6. Comparación con otras obligaciones	312
I. Con las obligaciones conjuntivas	312
II. Con las obligaciones facultativas	312
III. Con las obligaciones de género	313
7. La elección o concentración	314
I. A quién corresponde	314
II. Modo y tiempo de realizar la elección	315
II.1. Modo	315
II.2. Tiempo	316
III. Mora en la elección	317
IV. Efectos de la elección	317
V. Obligación alternativa con prestaciones periódicas	318
8. Riesgos en la obligación alternativa	318
I. Imposibilidad de las prestaciones debidas en las obligaciones alternativas regulares	318
I.1. Imposibilidad sobrevenida de una de las prestaciones debidas	318
I.2. Imposibilidad sobrevenida de todas las prestaciones debidas	318
II. Deterioro de las prestaciones debidas en las obligaciones alternativas regulares	319
II.1. Deterioro de alguna de las prestaciones sin culpa del deudor	319
II.2. Deterioro de todas las prestaciones sin culpa del deudor	319
II.3. Deterioro de todas las prestaciones por causas imputables al deudor	320
II.4. Deterioro de una prestación por culpa del deudor	320
II.5. Deterioro de una prestación por culpa del deudor y de la otra por caso fortuito	320

II.6. Deterioro de una sola prestación por culpa del acreedor	320
II.7. Deterioro de una prestación por culpa del acreedor y de la otra por caso fortuito	320
II.8. Deterioro de todas las prestaciones por culpa del acreedor	320
II.9. Deterioro de una prestación por culpa del deudor y de la otra por culpa del acreedor	321
III. Imposibilidad de las prestaciones debidas en las obligaciones alternativas irregulares	321
IV. Deterioro de las prestaciones debidas en las obligaciones alternativas irregulares	322
IV.1. Deterioro fortuito de alguna de las prestaciones	322
IV.2. Deterioro fortuito de todas las prestaciones	322
IV.3. Deterioro de una sola prestación por culpa del deudor	322
IV.4. Deterioro de una prestación por culpa del deudor y otra por caso fortuito	322
IV.5. Deterioro de todas las prestaciones por culpa del deudor	322
IV.6. Deterioro de una sola prestación por culpa del acreedor	322
IV.7. Deterioro de todas las prestaciones por culpa del acreedor	323
IV.8. Deterioro de una prestación por culpa del acreedor y de la otra por culpa del deudor	323
9. Aumentos y mejoras	323
c) Obligaciones facultativas	323
1. Concepto	323
2. Naturaleza jurídica	324
3. Caracteres	325
4. Comparación con otras clases de obligaciones	325
I. Con las obligaciones alternativas	325
II. Con la seña	325
5. Caso de duda entre el carácter alternativo o facultativo de una obligación	326
6. Facultad de opción	326
I. A quién corresponde	326
II. Modo y tiempo de efectuarla	327
7. Efectos	327
8. Riesgos y responsabilidad	327
I. Prestación principal de imposible cumplimiento	328
I.1. Por causas no imputables al deudor	328
I.2. Por causas imputables al deudor	328
II. Prestación accesoria de cumplimiento imposible	328
§ 21. Obligaciones de sujeto múltiple	328
a) Nociones previas. Clasificación	328
b) Obligaciones disyuntivas	329
1. Concepto	329
2. Caracteres	330
3. Naturaleza jurídica	330
4. Diferencia entre las obligaciones solidarias y las disyuntivas	331
5. Régimen legal aplicable	332
6. Elección del sujeto	333
c) Obligaciones simplemente mancomunadas	333
1. Concepto	333

2. Caracteres	334
3. Régimen del Código Civil y del nuevo Código Civil y Comercial	334
4. Supuestos previstos en el Código Civil y Comercial	334
d) Obligaciones solidarias	335
1. Concepto y caracteres	335
2. Consecuencias de la pluralidad de vínculos	336
3. Antecedentes históricos	336
4. Fundamento de la solidaridad	337
5. Fuentes	337
6. Prueba de la solidaridad	338
7. Extinción de la solidaridad	338
8. Solidaridad activa	340
I. Concepto	340
II. Efectos de la solidaridad activa	340
II.1. Efectos necesarios	340
II.2. Efectos accidentales	341
III. Relaciones internas de los coacreedores entre sí	342
IV. Muerte de un acreedor	342
9. Solidaridad pasiva	343
I. Noción	343
II. Efectos de la solidaridad pasiva	343
II.1. Efectos necesarios	343
II.2. Efectos accidentales	344
III. Relaciones internas de los codeudores entre sí	344
IV. Insolvencia de uno de los deudores	345
V. Muerte de un deudor	345
§ 22. Obligaciones divisibles e indivisibles	345
a) Nociones preliminares. Concepto	345
b) Obligaciones divisibles	346
1. Introducción	346
2. Antecedentes históricos	347
3. El sistema del derogado Código Civil de Vélez Sarsfield y del actual Código Civil y Comercial	347
4. Requisitos de la divisibilidad o fraccionamiento	348
5. Aplicaciones del principio de fraccionamiento en otras clases de obligaciones	348
6. Efectos de la divisibilidad entre acreedores y deudores	350
I. Principio general	350
II. Exigibilidad	350
III. Criterio de la división	350
IV. Pluralidad sobreviniente	350
V. Pago	351
VI. Limitaciones	351
VII. Otros modos extintivos	351
VIII. Efectos de la prescripción y de la mora	351
IX. Cosa juzgada	351
X. Supuesto de solidaridad	351
7. Efectos de la divisibilidad entre coacreedores y codeudores	352
c) Obligaciones indivisibles	352
1. Introducción. Indivisibilidad objetiva y convencional	352

2.	Aplicaciones legales del criterio de indivisibilidad	354
3.	Efectos principales de la indivisibilidad entre acreedores y deudores. Los principios de propagación y prevención	354
	I. Principio de propagación	354
	II. Principio de prevención	355
4.	Otros efectos de la indivisibilidad entre acreedores y deudores	356
	I. Exigibilidad	356
	II. Pago	356
	III. Modos extintivos	356
	IV. Insolvencia	357
	V. Prescripción	357
	VI. Mora y factores de atribución	357
	VII. Cosa juzgada	358
5.	Efectos de la indivisibilidad entre coacreedores y codeudores	358
§ 23.	Obligaciones concurrentes	358
	a) Concepto	358
	b) Supuestos legales más comunes	361
	c) Diferencias con las obligaciones solidarias	361
§ 24.	Obligaciones de medios y de resultado	362
	a) Nociones previas. Cuestiones generales	362
	1. Antecedentes y concepto	363
	2. El debate en la doctrina argentina. Las críticas hacia esta clasificación	365
	3. Nuestra postura frente a esta clasificación y a las críticas que se le han formulado	368
	b) Las obligaciones de medios y de resultado en el Código Civil y Comercial	370
	c) Distintos supuestos en torno a esta clasificación	371
	1. Supuestos de obligaciones de resultado	371
	2. Supuestos de obligaciones de medios	372

CAPÍTULO IV

TRANSMISIÓN DE LAS OBLIGACIONES

§ 25.	Introducción	373
	a) Concepto. Clases de transmisión	373
	b) Principio general. Limitaciones	374
	c) Evolución histórica de la transmisión	375
§ 26.	Cesión de derechos. El caso particular de la cesión de créditos	376
	a) Concepto	376
	b) Antecedentes romanos y extranjeros. Remisión	377
	c) Sistema del Código Civil y Comercial argentino	377
	d) Naturaleza jurídica. Caracteres	377
	1. Naturaleza jurídica	377
	2. Caracteres	378
	I. Consensual	378
	II. Formal	378
	III. Unilateral o bilateral	379
	IV. Conmutativo	379
	e) Sujetos de la cesión de crédito. Capacidad	380

f) Objeto de la cesión de crédito: derechos cesibles e incesibles	380
g) Forma. Remisión	382
h) Efectos de la cesión de créditos	382
1. Efectos entre partes	382
I. Obligaciones exclusivas del cedente	383
II. Obligaciones exclusivas del cesionario	384
III. Obligaciones comunes a cedente y cesionario	384
IV. Efectos entre el cesionario y el cedido	384
V. Entre el cedente y el deudor cedido	385
2. Efectos con relación a terceros	386
3. Efectos ante la concurrencia de cesionarios y embargantes	386
4. Otras cuestiones importantes respecto de la cesión	387
i) Comparación con otras figuras jurídicas	388
1. Con la novación subjetiva	388
2. Con el pago con subrogación	388
§ 27. Transmisión de deudas	389
a) Concepto	389
b) Evolución histórica. Antecedentes extranjeros	389
c) La cesión de deudas en el derecho argentino	390
d) Clases de transmisión de deudas	391
1. Asunción de deuda	391
I. Asunción privativa de deuda	391
II. Asunción acumulativa de deuda	392
2. Promesa de liberación o cumplimiento	393
e) Requisitos	394
f) Transmisión de patrimonios integrales	394
1. Casos especiales: ley 11.867 (fondo de comercio)	395
2. Diferencia entre la transferencia de fondo de comercio y la transmisión de deudas	397
3. Otros supuestos de transmisiones especiales	397
I. Transferencia del contrato de trabajo	397
II. Cesión de posición contractual	398
II.1. Locación	399
II.2. Quiebra	399
II.3. Fusión de sociedades comerciales	399

CAPÍTULO V

EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES

§ 28. Introducción	401
a) Los modos de extinción de las obligaciones	401
— Otros modos de extinción	402
b) Clasificación de los modos de extinción	404
1. Por el contenido	404
2. Por la naturaleza jurídica	404
3. Por la forma de actuar	404
§ 29. Pago	405
a) Concepto. Distintas acepciones. Elementos	405

b)	Naturaleza jurídica	406
1.	El pago como hecho jurídico	406
2.	El pago como acto jurídico	406
3.	El pago como acto debido	406
4.	Teoría ecléctica	407
c)	Elementos de pago	407
d)	Sujetos de pago	407
1.	Legitimación activa del pago	408
I.	El deudor	408
II.	Los terceros	409
III.	Capacidad para realizar el pago	410
IV.	Deberes del <i>solvens</i>	411
2.	Legitimación pasiva del pago	411
I.	El acreedor	412
II.	Los representantes	412
III.	Cesionario o subrogante	413
IV.	A la orden del juez que dispuso el embargo del crédito	414
V.	Terceros indicados	414
VI.	Tenedor de un título al portador	414
VII.	Acreedor aparente	415
VIII.	Derechos del acreedor contra el tercero	415
IX.	Capacidad para recibir el pago	416
X.	Deberes del <i>accipiens</i>	416
§ 30.	Objeto de pago	416
a)	Requisitos	416
1.	Principio de identidad	417
2.	Principio de integridad	418
3.	Otros requisitos en cuanto al objeto	419
I.	Propiedad de la cosa con que se paga	419
II.	Libre disponibilidad de la cosa con que se paga	421
III.	Ausencia de fraude a otros acreedores	422
b)	Lugar de pago	423
c)	Tiempo de pago	424
d)	Gastos de pago	426
e)	Prueba del pago	426
1.	Carga probatoria	426
2.	Qué debe probarse	427
3.	Medios de prueba del pago	427
4.	El recibo	428
5.	Presunciones relativas al pago	430
§ 31.	Efectos del pago	431
—	Concepto y clasificación	431
1.	Efectos principales	431
2.	Efectos accesorios o secundarios	432
3.	Efectos incidentales	433
§ 32.	Pago con beneficio de competencia	433
a)	Concepto	433
b)	Fundamento	434
c)	Casos en que procede el beneficio	434

d) Efectos del beneficio	435
§ 33. Pago a mejor fortuna	435
a) Concepto	435
b) Fundamento y pautas para su aplicación	436
§ 34. Mora	437
a) Introducción	437
b) Incumplimiento relativo: la mora del deudor	438
1. Concepto	438
2. Requisitos	438
3. Constitución en mora. Distintos sistemas	440
4. La interpelación	441
5. La constitución en mora en el Derecho comparado	442
6. Antecedentes del tratamiento de la mora en el Código Civil argentino dero- gado	443
7. La mora en el actual Código Civil y Comercial	444
8. Efectos de la mora del deudor	445
9. Cesación de la mora del deudor	447
c) La mora del acreedor	447
1. Requisitos para la constitución en mora del acreedor	448
2. Efectos de la mora del acreedor	449
3. Cese de la mora del acreedor	449
§ 35. Pago por consignación	449
a) Concepto, caracteres y clases	449
b) La consignación judicial: casos en los que procede	451
1. Si el acreedor fue constituido en mora	451
2. Incertidumbre sobre la persona del acreedor	452
3. Dificultad del deudor para hacer un pago seguro	452
4. Otros supuestos no mencionados en el Código Civil y Comercial	452
c) Requisitos de admisibilidad	452
d) Consecuencias: desde cuándo se producen	453
e) Desistimiento de la consignación	454
f) Gastos y costas	455
g) Modo de realizar la consignación	455
h) Supuesto del deudor moroso	457
i) La consignación extrajudicial	458
1. Procedencia y trámite	458
2. Derechos del acreedor	459
3. Derechos del acreedor que retira el depósito	460
4. Impedimentos	460
§ 36. Imputación de pago	461
a) Concepto	461
b) Presupuestos de aplicación	461
c) ¿Quién realiza la imputación de pago?	461
1. Imputación por el deudor	461
2. Imputación por el acreedor	463
3. Imputación legal	464
4. Pago a cuenta de capital e intereses	464
d) Modificación de la imputación de pago	464
§ 37. Pago con subrogación	465

a)	Concepto	465
b)	Naturaleza jurídica. Importancia práctica	466
c)	Distintas clases	467
1.	Subrogación legal	467
I.	A favor del que paga una deuda a la que estaba obligado con otros, o por otros	467
II.	A favor del tercero, interesado o no, que paga con asentimiento del deudor o en su ignorancia	468
III.	A favor del tercero interesado que paga con la oposición del deudor ..	468
IV.	A favor del heredero aceptante con responsabilidad limitada que paga con fondos propios, una deuda del causante	468
2.	Subrogación convencional	469
I.	Subrogación por el acreedor	469
II.	Subrogación por el deudor	469
d)	Efectos de la subrogación. Limitaciones a la transmisión. Supuesto de subrogación parcial	470
§ 38.	Dación en pago	472
a)	Concepto	472
b)	Requisitos para su procedencia	472
1.	Existencia de una obligación válida	473
2.	Cumplimiento de una prestación distinta a la debida	473
3.	Acuerdo de voluntades entre acreedor y deudor	473
4.	Intención de pago	473
5.	Capacidad	473
c)	Naturaleza jurídica	474
1.	Mera variedad del pago	474
2.	Novación objetiva	474
3.	Contrato oneroso asimilable a la compraventa	474
4.	Convención liberatoria	474
5.	Nuestra postura	474
d)	Efectos. Reglas aplicables. Evicción de lo dado en pago: consecuencias	475
1.	Efectos	475
2.	Reglas aplicables	475
I.	Dación en pago de un crédito	475
II.	Dación en pago de una cosa	475
3.	Evicción de lo dado en pago: consecuencias	476
§ 39.	Novación	476
a)	Concepto. Análisis de la definición del Código Civil y Comercial	476
b)	Antecedentes históricos	477
c)	La novación en el Código Civil y Comercial argentino. Sus elementos	478
1.	Existencia de una obligación anterior	479
I.	Supuesto de nulidad o extinción de la obligación primitiva	479
II.	Obligaciones condicionales	479
2.	Creación de una obligación nueva	480
I.	Supuesto de nulidad de la nueva obligación	480
II.	Obligaciones condicionales	480
3.	Capacidad para novar	481
—	Realización de la novación por intermedio de representante	481
4.	<i>Animus novandi</i> o voluntad de efectuar la novación	481

d)	Clases de novación	482
1.	Novación objetiva	482
I.	Cambios relacionados con el objeto principal	482
II.	Cambio de causa fuente	483
III.	Cambio por mutación de vínculo jurídico o naturaleza	483
2.	Novación subjetiva	483
I.	Novación subjetiva por cambio de deudor	483
I.1.	Delegación	484
I.2.	Expromisión	485
II.	Novación subjetiva por cambio de acreedor	485
e)	Cambios que no importan novación	486
f)	Efectos de la novación	487
1.	Extinción de la obligación anterior con sus accesorios	487
2.	Posibilidad de conservación de los privilegios e hipotecas de la obligación primitiva	488
3.	Otros efectos de la novación ante supuestos particulares	488
I.	Pluralidad de acreedores o deudores en obligaciones solidarias	488
II.	Efectos de la novación con respecto al fiador	489
g)	Novación legal	489
§ 40.	Transacción	490
a)	Concepto	490
b)	Método del Código Civil y Comercial	490
c)	Requisitos	491
d)	Naturaleza jurídica	491
e)	Caracteres	492
1.	Consensual	492
2.	Bilateral	492
3.	Onerosa	492
4.	De interpretación restringida	493
f)	Forma y prueba	493
g)	Clases de transacción	494
1.	Transacción judicial y extrajudicial	494
2.	Transacción pura y compleja	494
h)	Sujetos de la transacción. Capacidad para transigir	495
i)	Objeto. Derechos que pueden ser materia de transacción: excepciones	496
j)	Efectos de la transacción. Los supuestos de evicción	496
1.	Autoridad de cosa juzgada	496
2.	Efecto declarativo	497
3.	Efecto extintivo	497
4.	Efecto vinculante	497
k)	Ineficacia de la transacción. Supuestos de nulidad	498
§ 41.	Renuncia de derechos	500
a)	Concepto. Relación con la remisión de deudas	500
b)	Naturaleza jurídica	500
1.	Acto jurídico bilateral	500
2.	Acto jurídico unilateral	501
c)	Caracteres	501
1.	Acto jurídico unilateral	501
2.	Acto meramente declarativo y no traslativo de derechos	501

3. Acto no formal	501
4. Acto de interpretación restrictiva	501
5. Acto retractable	502
d) Especies	502
e) Elementos	502
1. Capacidad	502
2. Objeto	503
3. Forma	503
f) Efectos. Retracción	503
§ 42. Remisión de deudas	504
a) Concepto	504
b) Naturaleza jurídica	504
1. Acto jurídico bilateral	504
2. Acto jurídico unilateral	505
3. Acto jurídico gratuito vs. acto jurídico oneroso	505
c) Requisitos	505
1. Remisión expresa	506
2. Remisión tácita	506
I. Remisión por entrega del documento original	506
II. Entrega de la copia o testimonio de un documento protocolizado	506
III. Otras formas de remisión tácita	506
d) Efectos	506
e) Caso de la devolución de la cosa dada en prenda	507
§ 43. Compensación	507
a) Concepto	507
b) Fundamentos y funciones	508
c) Naturaleza jurídica	509
d) Antecedentes históricos	509
e) Clases de compensación	510
1. Compensación legal	510
I. Condiciones	511
I.1. Ambas partes deben ser deudoras de prestaciones de dar	511
I.2. Fungibilidad u homogeneidad	511
I.3. Exigibilidad y libre disponibilidad. La cuestión de la embargabilidad	512
II. Recaudos innecesarios de la compensación legal	513
III. Créditos no compensables	514
III.1. Deudas por alimentos	514
III.2. Obligaciones de hacer o no hacer	514
III.3. La obligación de pagar daños e intereses por no poderse restituir la cosa de que el propietario o poseedor legítimo fue despojado	514
III.4. Deudas que el legatario tenga con el causante si los bienes de la herencia son insuficientes para satisfacer las obligaciones y los legados restantes	515
III.5. Deudas y créditos del Estado	515
III.6. Créditos y deudas en el concurso y quiebra	516
III.7. Deuda del obligado a restituir un depósito irregular	516
IV. Efectos de la compensación legal	516
V. Compensación legal en caso de existencia de fianza	518
VI. Pluralidad de deudas del mismo deudor	519

2. Compensación facultativa	519
3. Compensación convencional. Exclusión por acuerdo de partes	520
4. Compensación judicial	521
§ 44. Confusión	522
a) Concepto. Fundamento del instituto	522
b) Naturaleza jurídica	523
1. Teoría de la paralización o inhibición de la acción	523
2. Teoría del medio extintivo de la obligación	524
c) Requisitos	524
d) Diversas formas de confusión	525
1. Sucesión universal	525
2. Sucesión a título singular (<i>inter vivos</i>)	525
e) Derechos pasibles de confusión	525
f) Efectos de la confusión	525
1. Obligaciones afianzadas	526
2. Obligaciones solidarias	526
§ 45. Imposibilidad de cumplimiento	527
a) Concepto. Principio que rige en esta cuestión. Efectos	527
b) Requisitos	527
c) Supuesto de imposibilidad sobrevinida por causas imputables al deudor. El <i>id quod interest</i>	529
d) Supuesto de la imposibilidad temporal o parcial. Efectos	529
§ 46. Prescripción extintiva o liberatoria	530
a) Nociones preliminares. Las dos clases de prescripción	530
b) Metodología del Código Civil y Comercial argentino	531
c) Concepto	532
d) Requisitos de la prescripción extintiva	532
1. Transcurso del tiempo	532
2. Inacción de ambas partes	532
3. Derechos susceptibles de prescripción	533
4. Posibilidad de actuar en el acreedor	533
e) Fundamentos y naturaleza de la prescripción extintiva	533
f) Caracteres de la prescripción liberatoria	534
g) Quiénes pueden prescribir y contra quiénes	535
h) Acciones y derechos que pueden prescribir	536
i) Momento para oponer la prescripción liberatoria	536
j) El curso de la prescripción	537
1. Inicio del cómputo de la prescripción	537
2. Suspensión de la prescripción	540
I. Situaciones suspensivas del curso de la prescripción	541
I.1. Interpelación fehaciente	541
I.2. Pedido de mediación	542
I.3. Otras causales de suspensión de la prescripción	543
II. Interrupción de la prescripción. Causas	544
II.1. Reconocimiento de deuda	544
II.2. Petición judicial	544
II.3. Solicitud de arbitraje	546
III. ¿Quiénes pueden invocar la interrupción de la prescripción y contra quiénes?	546

3. Dispensa de la prescripción	546
<i>k)</i> Efectos de la prescripción liberatoria	546
<i>l)</i> Renuncia de la prescripción	548
<i>m)</i> ¿Son válidas las cláusulas que modifican o abrevian los plazos de prescripción?	548
§ 47. Los plazos de prescripción	549
<i>a)</i> Plazo genérico	549
<i>b)</i> Plazos especiales	549
<i>c)</i> Plazo de prescripción aplicable ante la entrada en vigencia de una ley posterior	551
§ 48. Caducidad de los derechos	552
<i>a)</i> Concepto y tratamiento	552
<i>b)</i> Clases	552
<i>c)</i> Actos impositivos de la caducidad	553
<i>d)</i> Supuestos legales de caducidad	554
<i>e)</i> Caducidad y prescripción. Diferencias	555

PARTE SEGUNDA
DERECHO DE DAÑOS

I — ASPECTOS GENERALES

CAPÍTULO VI

RESPONSABILIDAD CIVIL

§ 49. Introducción	561
<i>a)</i> Nociones preliminares. Concepto	561
<i>b)</i> Evolución histórica	562
1. Derecho romano	562
2. Edad Media	563
<i>c)</i> Evolución final: desde el Código Civil francés hasta nuestros días. La función resarcitoria de la responsabilidad civil. El daño como eje del sistema de reparación	564
<i>d)</i> La función preventiva de la responsabilidad civil. Su consagración en el Código Civil y Comercial argentino	570
<i>e)</i> La constitucionalización del Derecho de daños. El principio de la reparación integral	577
1. El camino hacia la constitucionalización del Derecho de daños	577
2. El principio de la reparación plena	580
3. El derecho constitucional a la reparación plena	584
<i>f)</i> La prelación normativa en cuestiones de responsabilidad civil	585
§ 50. Responsabilidad contractual y extracontractual	586
<i>a)</i> Concepto y ámbitos que comprenden. Su situación en el derecho argentino	586
<i>b)</i> Evolución histórica. Distintas tesis en torno a esta división	589
<i>c)</i> El derogado Código Civil argentino y las diferencias entre las dos órbitas de responsabilidad	590
1. Diferencias reales	591
I. Extensión del resarcimiento	591
II. La cuestión de la prescripción	591

III. El discernimiento	592
IV. La solidaridad en las obligaciones de sujeto plural	592
2. Diferencias superfluas o inexistentes	592
I. Reparación del daño moral	592
II. Atenuación de la indemnización	593
III. El significado de dolo	593
IV. Factores de atribución. Prueba de la culpa	594
V. Constitución en mora	595
d) El actual Código Civil y Comercial: la unificación de las dos órbitas de responsabilidad. Algunas diferencias subsistentes	595
I. Diferencias que han desaparecido	595
II. Diferencias que aún subsisten	597
§ 51. Supuestos controvertidos de responsabilidad contractual y extracontractual	599
a) Los llamados «deberes de protección»	599
b) El transporte benévolo	600
c) Accidentes deportivos	600
d) La responsabilidad precontractual	601
I. Desarrollo histórico del instituto	601
II. Reparación de los daños ocasionados en la etapa precontractual en el Derecho argentino	603

CAPÍTULO VII

LOS PRESUPUESTOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL

§ 52. Elementos esenciales de la responsabilidad civil	605
--	-----

A — ANTIJURIDICIDAD

§ 53. Introducción	605
§ 54. La antijuridicidad en el acto ilícito	607
a) El acto ilícito. Concepto. Estructura	607
b) Clasificación de los actos ilícitos	610
§ 55. Las concepciones objetiva y subjetiva de la ilicitud. La unidad de la ilicitud	611
§ 56. Antijuridicidad formal y material	618
§ 57. La evolución de la antijuridicidad. Desde el Derecho comparado hasta el Código Civil y Comercial argentino	621
a) La cuestión en el derogado Código Civil argentino. La postura asumida por Vélez Sarsfield	621
b) La interpretación amplia en Argentina: el camino hacia la consagración del « <i>alterum non laedere</i> »	622
c) El Derecho comparado	626
d) Posturas negatorias de la antijuridicidad. La cuestión ante daños ocasionados por actos lícitos	628
e) El nuevo significado de la ilicitud. La antijuridicidad en el Código Civil y Comercial	640
§ 58. La atipicidad del acto ilícito civil y del daño	643
a) La reafirmación del « <i>alterum non laedere</i> ». Su importancia en la función preventiva de daños	648

b) Delimitación de los intereses	655
§ 59. La antijuridicidad en el incumplimiento obligacional	657
a) Incumplimiento absoluto. Remisión. Distintos supuestos. Efectos	658
b) Incumplimiento relativo: la mora del deudor. Remisión	659
§ 60. Eximentes en materia de antijuridicidad	660
a) Las causas de justificación. Enumeración	660
b) Asunción de riesgos y consentimiento del damnificado. Similitudes y diferencias	664
1. El consentimiento del damnificado	665
2. La asunción de riesgos. El caso particular de los riesgos en el deporte	668
3. Nuestra opinión	677
c) ¿Deben limitarse las causas de justificación?	679

B — DAÑO

§ 61. Noción genérica	681
§ 62. Daño resarcible. Distintas posturas en torno a su significado	682
a) El daño como detrimento de un bien jurídico	682
b) El daño como violación de un derecho subjetivo	684
c) El daño como lesión a un interés jurídico	687
d) El daño definido por sus trascendidos, repercusiones o resultados	692
e) Las “disparidades” doctrinarias	694
f) Nuestra opinión	701
g) El concepto de daño en el Código Civil y Comercial	705
§ 63. Requisitos del daño resarcible	707
a) El daño debe ser cierto	707
b) El daño debe ser personal	710
c) El daño debe ser subsistente	715
d) ¿Es la relación de causalidad requisito del daño resarcible?	716
e) Acerca del requisito de la injusticia del daño	717
§ 64. Clasificación del daño resarcible	722
a) Daño patrimonial y daño moral. Concepto. Remisión	722
b) Daño emergente y lucro cesante	723
c) Daño contractual y extracontractual	724
d) Daño compensatorio y daño moratorio	724
e) Daño común y daño propio	725
f) Daño directo y daño indirecto	725
g) Daño actual y daño futuro	725
h) Daño instantáneo y daño continuado	725
i) Daño consolidado y daño variable	726
j) Daño al interés negativo y al interés positivo	726
§ 65. Prueba del daño	727
§ 66. Valuación del daño	727
— Vías para valorar el daño	728
1. Valuación «legal»	728
2. Valuación judicial	728
3. Valuación arbitral	728

4. Valuación convencional	728
— Cláusula penal	729
I.1. Concepto. Objeto	729
I.2. Fuentes del Código Civil y Comercial. Antecedentes históricos	730
I.3. Clases	731
I.4. Funciones	731
I.5. Método del Código Civil de Vélez Sarsfield y del actual Código Civil y Comercial	734
I.6. Utilidad práctica de la cláusula penal	734
I.7. Caracteres	734
I.8. Comparación con otras figuras	736
I.9. Tiempo, modalidades y forma en la cláusula penal	737
I.10. La cuestión de la inmutabilidad de la pena	738
I.11. Efectos de la cláusula penal	741
I.12. La cláusula penal frente a las obligaciones de sujeto plural	742
§ 67. Daño moral. Reparación de las consecuencias no patrimoniales	743
a) Concepto. Remisión	743
b) Fundamento de la reparación. Teorías en torno a la reparación del daño moral	744
1. Doctrinas negativas del daño moral	744
2. Doctrina de la sanción ejemplar o represiva	745
3. Doctrina del resarcimiento del daño moral	746
c) Régimen del daño moral en el derogado Código Civil argentino. El problema de la legitimación activa para reclamarlo	747
1. La cuestión en el Código Civil anterior	747
2. La controvertida cuestión de la legitimación activa del daño moral en el derogado Código Civil	748
d) El Código Civil y Comercial argentino. El régimen de la reparación de las consecuencias no patrimoniales	750
e) Transmisión de la acción resarcitoria del daño moral. Remisión	752
f) Prueba del daño moral	752
§ 68. Breves reflexiones en torno a los daños punitivos	753

C — RELACIÓN DE CAUSALIDAD

§ 69. El nexo de causalidad	756
a) Concepto e importancia	756
b) Funciones	759
c) ¿Causalidad material y causalidad jurídica? La teoría de la imputación objetiva	759
§ 70. Las teorías sobre la relación de causalidad	763
a) Teoría de la equivalencia de las condiciones	764
b) Teoría de la causa próxima	765
c) Teorías de la causa eficiente y de la causa preponderante	766
d) Teoría de la causa adecuada	768
§ 71. La causalidad en el Código Civil y Comercial argentino	769
— Categorías de consecuencias de los hechos en el Código Civil y Comercial	770
1. Consecuencias inmediatas	770
2. Consecuencias mediatas	771
3. Consecuencias casuales	771
4. Consecuencias remotas	772

§ 72. Previsibilidad contractual	772
§ 73. Prueba de la relación causal	775
§ 74. La interrupción del nexo causal. La causa ajena	777
a) El hecho del damnificado	778
1. Reaundos para su configuración	781
2. La aceptación de los riesgos por parte de la víctima. Remisión	781
3. Efectos del hecho de la víctima. Su concurrencia con la culpa del demandado o con otro factor de atribución objetivo imputable a éste	782
I. Concurrencia del hecho de la víctima con la culpa del demandado	782
II. Concurrencia del hecho de la víctima con el riesgo de la cosa del deman- dado	784
b) El hecho del tercero por quien no se debe responder	785
1. La prueba del hecho o culpa del tercero	786
2. Reaundos para su configuración	787
3. Efectos del hecho del tercero. Su concurrencia con la culpa del demandado o con otro factor de atribución objetivo imputable a éste	789
I. Concurrencia del hecho del tercero con la culpa del demandado	789
II. Concurrencia del hecho (o culpa) del tercero con el riesgo creado por el demandado	790
c) Caso fortuito o fuerza mayor	790
1. Concepto: distinción y asimilación legal	790
2. Elementos esenciales. Notas características del caso fortuito	792
3. Concepciones subjetivas y objetivas del caso fortuito	795
I. Concepción subjetiva: el caso fortuito como ausencia de culpa	795
II. Concepción objetiva: el caso fortuito como elemento extraño a la activi- dad del deudor	796
4. Efectos jurídicos y supuestos de concurrencia	798
5. El caso fortuito en la responsabilidad civil contractual	800

*D — FACTORES DE ATRIBUCIÓN SUBJETIVOS
DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL*

§ 75. Los factores de atribución en general	803
a) Noción previa. Evolución histórica	803
b) Enumeración	804
§ 76. Los factores subjetivos de atribución en general	805
§ 77. El dolo	806
a) Concepto. Distintas acepciones	806
b) Prueba	808
c) Efectos	808
d) Dispensa o renuncia a los efectos del dolo	809
§ 78. La culpa	810
a) Concepto	810
b) Elementos de la culpa. La culpa como defecto de conducta de un acto volun- tario	811
c) Antecedentes históricos. La gradación de la culpa. La cuestión en el Código Ci- vil argentino	812

d) Unidad de culpa o pluralidad de culpa. Culpa civil y culpa penal. Culpa contractual y culpa extracontractual	813
e) Apreciación de la culpa	815
f) Dispensa de la culpa. Cláusulas limitativas de responsabilidad	817
g) Prueba de la culpa	819
§ 79. Aplicación de los factores subjetivos de atribución	820

*E — FACTORES DE ATRIBUCIÓN OBJETIVOS
DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL*

§ 80. Introducción a los factores objetivos de imputación	820
§ 81. El riesgo creado	823
a) Antecedentes históricos del riesgo creado	825
b) Otras manifestaciones de la teoría del riesgo creado: el riesgo beneficio o provecho y el riesgo de empresa	826
§ 82. El riesgo creado y el hecho de las cosas	829
a) El sistema legal de las cosas inanimadas en el Código Civil de Vélez Sarsfield antes de la reforma de la ley 17.711	830
b) El sistema legal de las cosas inanimadas en el Código Civil de Vélez Sarsfield después de la reforma de la ley 17.711	831
§ 83. Daños causados con intermediación de cosas. El riesgo o vicio de las cosas. Las actividades riesgosas. El régimen del Código Civil y Comercial	836
a) Daños ocasionados por el riesgo o vicio de la cosa	837
1. El riesgo de la cosa. Cosas riesgosas o peligrosas	837
2. El vicio de la cosa	839
b) Actividades riesgosas	841
§ 84. Personas responsables	845
a) Daños ocasionados por el riesgo o vicio de la cosa	845
1. Dueño	846
2. Guardián	847
3. Carácter de la responsabilidad del dueño o guardián	850
4. Acciones recursorias entre el dueño y el guardián	850
b) Daños ocasionados por actividades riesgosas	851
§ 85. Eximentes	852
a) Eximente por haber sido utilizada la cosa en contra de la voluntad del dueño o guardián. El caso de los automotores	853
b) ¿Eximen la causa desconocida, la autorización administrativa o la diligencia adoptada por quien lleva a cabo la actividad riesgosa o peligrosa?	854
§ 86. La garantía	855
a) La responsabilidad del principal por el hecho del dependiente. La responsabilidad de los padres por los hechos dañosos de sus hijos. Remisión	856
b) La obligación de seguridad	857
1. La buena fe contractual. El significado de la obligación de seguridad: concepto y alcance	857

2. Caracteres	859
I. Tácita	859
II. Autónoma y de carácter secundario respecto de la obligación principal	860
III. De naturaleza contractual	860
3. Casos legales de obligación de seguridad	861
4. El incumplimiento de la obligación de seguridad: ¿responsabilidad subjetiva o responsabilidad objetiva?	862
5. La subsistencia o no de la obligación de seguridad luego de la sanción del Código Civil y Comercial	865
§ 87. El factor objetivo «equidad» y la responsabilidad por el daño causado por los hechos involuntarios	867
a) La equidad: su significado	868
b) Aplicación del factor objetivo «equidad». Requisitos. Ámbito de aplicación. Carácter de la indemnización	870
c) La equidad como atenuante de la indemnización. El art. 1742 del Código Civil y Comercial	871
§ 88. El abuso del derecho	872
a) Su importancia como factor de imputación de responsabilidad	872
b) El abuso del derecho frente a los derechos incausados	874
1. Argumentos en favor de la existencia de derechos incausados	875
2. Argumentos en contra de la existencia de derechos incausados	877
3. Antecedentes. Derechos incausados vs. abuso del derecho en la jurisprudencia argentina de los últimos años	878
4. El Derecho de daños frente a los derechos ejercidos en forma abusiva. El problema de la ilicitud. Nuestra opinión	882
§ 89. El exceso a la normal tolerancia entre vecinos como factor de atribución objetivo	885
§ 90. Supuestos de aplicación de los factores objetivos de imputación	885

II — ASPECTOS PARTICULARES

CAPÍTULO VIII

**RESPONSABILIDAD CIVIL POR EL HECHO PROPIO
Y POR EL HECHO AJENO**

§ 91. La responsabilidad por el hecho propio. La responsabilidad directa	889
a) La responsabilidad por el hecho propio en el derogado Código Civil	889
b) La responsabilidad civil directa en el Código Civil y Comercial	892
§ 92. La responsabilidad por el hecho ajeno en el ámbito extracontractual. La responsabilidad indirecta	894
§ 93. Responsabilidad del principal por el hecho del dependiente	896
a) Introducción	896

b)	Fundamento de la responsabilidad	897
1.	Teoría de la culpa “ <i>in eligendo</i> ” e “ <i>in vigilando</i> ”. La teoría de la culpa “ <i>in eligendo</i> ”	898
2.	Teoría de la representación o sustitución	899
3.	Teoría de la obligación legal de garantía	900
4.	Teoría del riesgo creado	900
c)	Presupuestos de la responsabilidad del principal por el hecho del dependiente	901
1.	Relación de dependencia	901
2.	Daño cometido en ejercicio o con ocasión de la función encomendada	903
3.	Causación de un daño injusto por el dependiente. El supuesto de la falta de discernimiento del dependiente	905
d)	Legitimación pasiva. Carga de la prueba	907
e)	Eximientes	908
f)	La acción de repetición del principal contra el dependiente	908
§94.	Responsabilidad de los padres por el hecho de sus hijos	909
a)	Introducción	909
b)	Fundamento de la responsabilidad en el Código Civil y Comercial	910
c)	Fundamento de la responsabilidad en el derogado Código Civil	911
1.	Culpa en la vigilancia del menor	911
2.	Culpa en la educación	912
3.	Culpa en la vigilancia y en la educación	912
4.	Garantía por la autoridad inherente a la patria potestad	912
5.	Doctrina de la responsabilidad objetiva	913
c)	Legitimación pasiva	913
d)	Presupuestos de la responsabilidad de los padres	914
1.	Daño resarcible causado injustamente por el hijo	914
2.	Minoridad del hijo	915
3.	Titularidad de la responsabilidad parental	917
4.	Convivencia del hijo con el progenitor responsable	919
e)	Eximientes. Causales de cesación de responsabilidad. Carga probatoria	920
f)	Acción de regreso	920
§ 95.	Responsabilidad de los tutores y curadores. Otras personas encargadas	921
§ 96.	Responsabilidad de los titulares de establecimientos educativos	923
a)	La responsabilidad civil y los establecimientos educativos en el derogado Código Civil	923
b)	Tratamiento de la cuestión en el Código Civil y Comercial	925
1.	Fundamento de la responsabilidad	926
2.	Legitimación pasiva. Establecimientos comprendidos	927
3.	Requisitos para la configuración de la responsabilidad de los titulares de establecimientos educativos	929
I.	Minoridad del alumno dañador o del alumno dañado	929
II.	Daño causado o sufrido por un alumno	930
III.	Producción del daño bajo el control de la autoridad escolar. Actividades comprendidas	930
4.	Eximente de la responsabilidad	931
5.	Contratación obligatoria de un seguro	932

CAPÍTULO IX

**RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS CAUSADOS POR ANIMALES.
RESPONSABILIDAD COLECTIVA Y ANÓNIMA**

*A — LA RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS
CAUSADOS POR ANIMALES*

§ 97. Introducción. Los cambios en el sistema: comparación	933
§ 98. Fundamento de la responsabilidad. Evolución	935
a) Responsabilidad subjetiva	935
b) Responsabilidad objetiva	935
§ 99. Legitimación pasiva. Personas responsables	937
a) Dueño del animal	937
b) Guardián del animal. Remisión	938
c) Otros potenciales responsables	939
d) Carácter de la responsabilidad del dueño y del guardián	939
§ 100. Eximentes. Cesación de la responsabilidad	941
a) Hecho o culpa de la víctima. Remisión	941
b) Hecho o culpa de un tercero por quien no se deba responder. Remisión	942
c) Caso fortuito o fuerza mayor. Remisión	942
§ 101. Daños recíprocos entre animales	942
§ 102. El abandono noxal: su improcedencia	943
a) Antecedentes históricos	943
b) La cuestión en el derogado Código Civil argentino y en el actual Código Civil y Comercial	943

B — LA RESPONSABILIDAD CIVIL COLECTIVA Y ANÓNIMA

§ 103. Daño causado por cosas suspendidas o arrojadas	944
§ 104. Daño anónimo y colectivo	944

CAPÍTULO X

**RESPONSABILIDAD CIVIL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS.
RESPONSABILIDAD CIVIL DEL ESTADO
Y DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS**

§ 105. Responsabilidad civil de las personas jurídicas. Nociones previas	947
a) El régimen en el derogado Código Civil de Vélez Sarsfield	947
1. Responsabilidad contractual	947
2. Responsabilidad extracontractual	948
I. La cuestión en la doctrina. Fundamento	948
I.1. Teoría de la ficción	948
I.2. Teorías negatorias	949
I.3. Teorías realistas	949
II. La cuestión en el Código Civil antes de la reforma de la ley 17.711	949
III. La cuestión en el Código Civil después de la reforma de la ley 17.711	951
b) El régimen en el actual Código Civil y Comercial	951

§ 106. Responsabilidad civil del Estado	953
a) Breves nociones. Síntesis de la evolución hasta la sanción del Código Civil y Comercial	953
b) La ley 26.944 de Responsabilidad Estatal	957
§ 107. Responsabilidad civil de los funcionarios públicos	963
a) Funcionario público. Concepto. Nociones previas	963
b) Régimen de la responsabilidad civil del funcionario público	964
1. Su tratamiento en el derogado Código Civil de Vélez Sarsfield	964
2. Su tratamiento luego del Código Civil y Comercial. La ley 26.944 de Responsabilidad Estatal	965
c) Condiciones de la responsabilidad	967
1. Debe tratarse de un funcionario público	967
2. Debe ocasionar el daño mientras se encontraba en ejercicio de sus funciones	967
3. Debe existir un cumplimiento irregular de la función asignada	968
4. Culpabilidad del funcionario	968
d) Legitimación activa	969
e) Legitimación pasiva	970
f) Supuestos comunes de aplicación	970

CAPÍTULO XI

RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS PROFESIONALES

§ 108. Nociones de profesional y de responsabilidad civil profesional	973
a) Profesión. Concepto y caracterización	973
b) La llamada responsabilidad profesional. Importancia de la distinción de las obligaciones de medios y de resultado. Remisión	977
c) ¿Existe una culpa profesional?	979
§ 109. Responsabilidad civil del médico. Aspectos generales	980
a) Naturaleza de la responsabilidad civil médica	983
b) Caracteres del contrato médico-paciente	986
1. Consensual	986
2. Bilateral	987
3. Oneroso	987
4. Conmutativo	988
5. De tracto sucesivo	988
6. No formal	988
7. ¿"Intuitu personae"?	989
c) Naturaleza jurídica del contrato médico-paciente	989
1. Mandato	989
2. Locación de servicios	990
3. Locación de obra	990
4. Contrato atípico	990
5. Nuestra opinión	991
d) La obligación asumida por el médico: ¿de medios o de resultado?	991

e) La culpa médica: concepto, apreciación y prueba. Las presunciones judiciales	994
f) La prueba de la culpa médica frente al Código Civil y Comercial de la Nación	1003
g) La relación causal en la responsabilidad médica: ¿prueba efectiva o presumida?	1005
§ 110. Responsabilidad civil del escribano	1009
a) Aclaración previa. Distinción entre escribanos de título y de registro	1009
b) El sistema notarial argentino. La naturaleza jurídica de la función del escribano	1009
c) La responsabilidad civil notarial	1011
1. Estudio de títulos	1013
2. Actos de los adscriptos	1015
3. Fe de conocimiento. Su derogación y su reemplazo por la llamada «fe de identificación»	1016
I. El derogado Código Civil de Vélez Sarsfield antes de la reforma de la ley 26.140	1016
II. El derogado Código Civil de Vélez Sarsfield luego de la reforma de la ley 26.140	1018
III. La cuestión en el Código Civil y Comercial	1020
§ 111. Responsabilidad civil del abogado. Breves consideraciones	1021
a) La abogacía: noción y naturaleza de su ejercicio	1021
b) Deberes del abogado para con sus clientes	1022
1. Deber de información	1022
2. Deber de guardar el secreto profesional	1023
3. Deber de lealtad, fidelidad y honestidad	1023
4. Deber de no inducir a engaño al cliente	1023
c) La naturaleza jurídica de la responsabilidad civil del abogado	1024
d) El abogado como apoderado y como patrocinante	1024
e) La culpabilidad del abogado. Obligaciones de medios y de resultado. Remisión	1025
f) La antijuridicidad y la causalidad en la responsabilidad civil del abogado. Breves consideraciones	1026
§ 112. Responsabilidad civil de los contadores públicos	1028
a) Cuestiones generales sobre la responsabilidad civil de los contadores públicos	1028
b) Los distintos ámbitos de actuación del contador público y la responsabilidad civil	1029
1. Responsabilidad por emisión de dictámenes	1030
2. Responsabilidad por asesoramiento defectuoso	1031
3. Responsabilidad como síndico societario	1031

CAPÍTULO XII

RESPONSABILIDADES ESPECIALES RELEVANTES

§ 113. La protección extracontractual del contrato. La lesión al crédito por parte de un tercero ajeno a la relación contractual	1033
a) El crédito: breve noción	1034

b)	Supuestos de lesión al derecho de crédito por un tercero	1035
1.	Lesión inmediata al derecho de crédito	1035
2.	Lesión mediata al derecho de crédito	1037
I.	Actos lesivos al crédito afectando la persona del deudor	1037
II.	Actos lesivos al crédito afectando el derecho de propiedad del deudor sobre la cosa objeto de la prestación	1038
c)	Derecho relativo vs. derecho absoluto: el problema del crédito. La lesión al crédito como supuesto de daño injusto	1038
d)	La cuestión en el Derecho comparado	1041
1.	Italia	1041
2.	Francia	1045
3.	Alemania	1047
e)	La cuestión en el Derecho argentino	1048
f)	Conclusiones. Nuestra opinión	1051
§ 114.	La tutela aquiliana de la situación posesoria	1054
a)	La naturaleza jurídica de la posesión. Su relevancia frente a la cuestión planteada	1056
1.	La posesión como derecho subjetivo	1056
2.	La posesión como situación o poder de hecho	1057
3.	La posesión como expectativa de derecho	1059
b)	¿Resulta aplicable la tutela aquiliana a la posesión? La cuestión en el Derecho comparado	1061
1.	Italia	1061
2.	España	1063
c)	La cuestión en el Derecho argentino	1065
1.	Tratamiento de la cuestión en el Derecho argentino actual	1065
2.	Nuestra opinión	1067
§ 115.	La responsabilidad civil de los concesionarios viales	1073
a)	La cuestión en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, de la Suprema Corte de Buenos Aires y de otros tribunales inferiores	1075
1.	Tratamiento en los fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	1075
2.	Tratamiento en los fallos de la Suprema Corte de Buenos Aires	1078
3.	Tratamiento en sentencias de otros tribunales	1080
b)	Nuestra opinión	1080
§ 116.	La responsabilidad civil del organizador de espectáculos deportivos	1081
a)	El contrato de espectáculo deportivo	1083
b)	La responsabilidad civil del organizador por daños sufridos por el público asistente (art. 51, ley 23.184 y ley 26.358). Su fundamento	1084
1.	Ámbito normativo. El caso de los deportistas	1084
2.	La obligación de seguridad a cargo del organizador del espectáculo deportivo	1086
3.	La obligación de seguridad asumida por el organizador del espectáculo público deportivo frente al espectador	1087
4.	La responsabilidad de las entidades de segundo orden. El caso particular de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA)	1088
I.	El caso «Zacarías». La ausencia de responsabilidad de la Asociación del Fútbol Argentino	1090
II.	El caso «Mosca»: el cambio de rumbo en torno a la responsabilidad de la Asociación del Fútbol Argentino	1092

III — LA ACCIÓN CIVIL Y LA ACCIÓN PENAL:
INDEPENDENCIA, RELACIONES Y EFECTOS ENTRE ELLAS

CAPÍTULO XIII

LA COEXISTENCIA DE LA ACCIÓN CIVIL CON LA ACCIÓN PENAL

§ 117. Introducción	1097
§ 118. Tramitación simultánea de la acción penal y de la acción civil. Principio general y excepciones	1100
§ 119. Influencia de la sentencia penal sobre la sentencia a dictarse en lo civil	1105
a) Sentencia penal condenatoria	1105
b) Sentencia penal absolutoria	1106
§ 120. ¿Influye la sentencia civil sobre la sentencia penal?	1108
BIBLIOGRAFÍA GENERAL	1109